Expediente: **1514/13**
Carátula: **CATASUS ANCHORENA SOLEDAD C/ PUESTO NUEVO S.R.L. (LINEA 106) Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **19/05/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27265319446 - CATASUS ANCHORENA, SOLEDAD-ACTOR/A
23202196659 - PUESTO NUEVO S.R.L. (LINEA 106), -DEMANDADO/A
90000000000 - MANZANO, FELIPE MARIO-DEMANDADO/A
23270306209 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS, -CITADA EN GARANTIA
27202185563 - FERRER, PATRICIA LIA-POR DERECHO PROPIO
27202185563 - MENDEZ, GABRIEL-HEREDEROS DEL LETRADO FALLECIDO
27202185563 - MENDEZ, PABLO-HEREDEROS DEL LETRADO FALLECIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1514/13

H102345503664

JUICIO: CATASUS ANCHORENA SOLEDAD c/ PUESTO NUEVO S.R.L. (LINEA 106) Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveyendo el escrito CUMPLO PREVIO - POR: FERRER, PATRICIA LIA - 09/05/2025 23:16.-

Por presentada, téngase a la letrada PATRICIA LIA FERRER por apersonada, con el domicilio legal constituído en el carácter invocado a mérito de la copia de Poder General para juicios adjunta, désele intervención.

Hágase saber a la letrada PATRICIA LIA FERRER que deberá acompañar tasa de justicia, bonos profesionales y aportes ley 6059 por apersonamiento letrado, bajo apercibimiento de comunicarse su incumplimiento a la D.G.R., Colegio de Abogados y a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.

No surgiendo de la compulsa del expediente que el perito fallecido BENEDICTO RUBÉN MÉNDEZ hubiera practicado pericia alguna en el proceso, dado que al haber sido sorteado solicitó que se sortee nuevo perito (escrito de fecha 01/09/2015- fs. 217/218 cuerpo dos), aclare las actuaciones en las cuales ha intervenido que justifiquen la regulación de honorarios solicitada. MVK-1514/13-

Actuación firmada en fecha 18/05/2025

Certificado digital:
CN=GARMENDIA Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20172690514

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.